

EL FILÁNTRORO.

ORGANO DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DEL GUAYAS.

PUBLICACION EVENTUAL.

[GRATIS]

AÑO I.

Guayaquil, á 4 de Junio de 1894.

Número 10

El Filántropo.

NUESTRA CLASE DE MÚSICA.

El arte ejerce en la vida pública una acción inmediata sobre los ánimos, apoderándose pronto de los sentidos, educando el gusto, el amor á la belleza y por último creando los grandes Génius, que constituyen un timbre de inmarcesible gloria para las naciones.

El mayor ó menor grado de adelanto en las artes, acusa el estado de cultura de la sociedad, y así, cuanto más esté educado el buen gusto, cuanto más desarrollado esté el sentido estético y el amor por lo bello, por lo sublime, más moral, más civilizado será un pueblo.

Encariñar á las masas con las bellas artes, fomentar su cultivo, educar el buen gusto del pueblo, es, pues, misión noble y grandiosa, porque donde se sabe estimar el mérito artístico, existe amor á lo bello y á lo ideal, y donde una gran mayoría sabe distinguir y apreciar las creaciones espirituales del arte, hay nociones perfectas del bien y de la bondad, requisitos que son base del orden moral.

La Filantrópica, que tanto se esmera en procurar al pueblo de Guayaquil una educación lo más perfecta posible, no ha desdeñado el emboblecimiento de las bellas artes y por eso se desvela en la conservación, adelanto y perfeccionamiento de la clase de Música de su Escuela de Artes Oficios.

Hasta hoy los resultados de esa asignatura, merced á la entusiasta y decidida contracción del Director de la clase, el reputado maestro D. Claudino G. Rosa, han correspondido á los cuidados de la Sociedad por el cultivo del divino arte, y hay halagadoras esperanzas en la orquesta de la clase de Música.

Y sea esta la ocasión de dejar pública constancia del reconocimiento que la Sociedad debe al Maestro Rosa, por su desinteresado celo en la Dirección de la clase de Música, que si en tan corto espacio de tiempo está tan adelantada, es debido á la indisputable competencia y especialísimo interés del Sr. Rosa.

Entre los estudiantes hay muchos que constituyen una verdadera esperanza. Revelan dotes especiales para el arte musical y es indudable que con el estudio y los años llegarán á ser verdaderos Profesores y quizá génius que inmortalizarán el arte nacional.

Pero asimismo si por desgracia se abandonáran, entregándose al vicio y á la tunantería, muy triste, muy vergonzoso les sería el porvenir.

Para mayor claridad les pintaremos en pocas palabras el sombrío cuadro del artista corrompido.

Si se descuida el estudio serio y la buena conducta, para dedicarse á las tocatas en bailesillos de mal tono y serenatas, inconscientemente se prostituye la nobleza de la música, se pierde el buen gusto, se menoscaban las aptitudes para el porvenir y lo que es peor, se habitúan al consumo de bebidas alcohólicas, vicio el más denigrante y pernicioso á la humana especie.

Además, halagados con esa vida de libertinaje, al poco tiempo degenerarán en músicos de tamborria, de á tanto por noche; no pasarán de vulgares medianías y perdida la estética con el constante ejercicio de las piezas de pacotilla para hacer bailar, vendrá el entorpecimiento, perderán el amor por la música clásica, porque ya no tendrán el criterio artístico necesario para apreciar la sublimidad de la armonía y el mérito de las grandes producciones de los maestros notables.

Más tarde, la degradación consiguiente á los que se familiarizan con los vicios inherentes á los tunantes de profesión y trasnochadores de oficio, los convertirá en seres despreciables. La taberna y el lupanar, serán los lugares donde concurren á arrancar acordes á sus instrumentos, acordes que serán la profanación más irónica del divino arte; como que dedicados á la bacanal de los señalados por la sanción pública con el negro estigma de borrachos y corrompidos, se denigran. Confundidos allá, en las inmundas cloacas donde se rinde culto al vino y á la lascivia, descenderán al tristísimo consorcio con los rufianes y las desgraciadas hijas de la prostitución.

¡Negro, sombrío porvenir!

Por eso los padres de los estudiantes de la clase de Música de la Filantrópica, deben tener especial cuidado en que sus hijos no condesciendan con las exigencias de falsos amigos, que arrastran á los jóvenes músicos á las diversiones y tanaferías, ya ofreciéndoles miserables salarios, ya abusando de las relaciones de amistad.

De otra suerte no evitarán el pe-

ligro que en las líneas que anteceden acabamos de bosquejar, porque solo así, apartados de toda mala ocasión, no podrán dar pábulo á pasiones que germinan donde se han saboreado los primeros envenenados atractivos que al corazón joven é inexperto del hombre brindan los placeres mundanos.

Felizmente, la Filantrópica ha sabido conservar hasta hoy la moralidad en su Escuela de Artes y Oficios y el estado de adelanto en que está la orquesta de la clase de Música, no obstante la duda de muchos pesimistas que creyeron imposible la perfecta organización de esa asignatura, la hace abrigar muy fundadas esperanzas de que dentro de pocos años, Guayaquil dispondrá de un buen número de competentes y honrados profesores de Orquesta.

Perseverante, pues, en su propósito á este respecto nuestra Sociedad, que quiere formar artistas y no tocadores de diversión, será en adelante de lo más estricta y exigente en la estipulación de las condiciones para aceptar nuevos discípulos en la clase de Música, y hoy con mayor seguridad que antes, porque el Sr. Comisario de Policía D. Ulpiano Gómez, intérprete fiel de los nobles fines que persigue la Filantrópica, ha ofrecido todo el influjo de su autoridad para corregir las malas inclinaciones de los discípulos de la Escuela de Artes y Oficios, que algún día fueren sorprendidos lejos de las casas de sus padres en bailesillos ó tunanterías de mal género.

Terminaremos, pues, encareciendo á los jóvenes de la clase de Música, toda la contracción necesaria para corresponder á los desvelos de la Sociedad.

Cuatro ó cinco años de estudio académico, nada significan si el aprovechamiento del discípulo le pone en aptitudes de decir: "sé música y haré estimar mi trabajo cual corresponde á un Profesor." Lo demás es profanar el divino arte, es menospreciar el mérito de la música, es rendir culto á la vulgaridad.

El porvenir artístico tiende á la inmortalidad; pues los estudiantes de la clase de Música de la Filantrópica deben todos aspirar á ese porvenir y serán dignos intérpretes de Mozart, Verdi, Meyerber, Gounot, Mendelsshon y más celebridades del arte musical.

Colaboración

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Todos reconocen que la Instrucción Pública, es la gran palanca, que mueve el edificio social hácia adelante; que en ella se apoya todo lo que tiende al progreso futuro; que, instituciones, leyes, hombres públicos, son su obra, y que sin ella, todos los pueblos vegetan, inconscientes, permanecen estacionarios ó retrogradan.

Mas, para que este ramo tan importante dé los fructuosos resultados que de él deben esperarse, es necesario organizarle del mejor modo posible. Sin este requisito nada bueno puede prometerse un pueblo.

Esta organización es vasta, complicada y profunda y necesita de un concienzudo estudio. Las infinitas ramificaciones del árbol de la ciencia, están enlazadas de tal modo, que el método, y un método aplicable al análisis, tanto como á la síntesis, es aquí absolutamente indispensable. Sin el método, la Instrucción Pública, es, y será siempre un caos.

Desgraciadamente entre nosotros, muy poco caso se ha hecho del método en este ramo. Leyes y más leyes, se han expedido en todas las Convenciones y Congresos, desde 1821 hasta 1830, y desde 1830 hasta 1887, y hasta hoy, nuestro sistema de enseñanza, es aun bastante defectuoso.

La organización de las Universidades, Colegios y Escuelas, la distribución de las materias de instrucción y su número; la formación del cuerpo de profesores, los exámenes escolares, y los de recepción de grados académicos, el sistema de votaciones, la restricción de los estudios primarios, la rutina y deficiencia de los secundarios, todo debe reformarse, y expedirse una ley clara, precisa, que no presente obstáculos en su aplicación; ley de conformidad con los adelantos del siglo; ley lata que todo lo comprenda: ley que al mismo tiempo que deja libre el vuelo de la inteligencia, sistematiza la enseñanza pública, ley severa, que cuando ponga sobre una cabeza el bonete de las Letras, rinda homenaje á un hombre verdaderamente ilustrado. De otro modo, nunca saldremos de una medianía que no dá honra ni provecho, y difícilmente tendremos como tuvimos en la época colonial, Jurisconsultos como Sánchez y Boniche, matemáticos como Anaquito y Maldonado, botánicos como Guerrero, naturalistas como Dávila, teólogos y canonistas como Enderica y Serrano. Y ya lo hemos dicho, no por falta de elevadas inteligencias, pues las hay y no en pequeño número, sino porque éstas, no adquieren el desarrollo conveniente, á causa del defectuoso sistema de enseñanza pública.

La Universidad de Quito, tan justamente célebre en los anales de la ciencia, madre fecunda de los hombres ilustres en todos los ramos del saber humano, de cuyo seno han salido Arzobispos, Obispos, Oidores, Jurisconsultos, Filósofos, Teólogos, Oradores, Moralistas, que han esparcido la luz de su ciencia, no solo en la tierra de su

nacimiento, sino en toda la América y aún en la Península, y otras naciones del Antiguo Continente; esa Universidad Célebre cuyos privilegios eran idénticos á los que correspondían á la de Salamanca, la más afamada de España; esa Universidad, está llamada por su pasado, por sus tradiciones y por sus glorias á un porvenir espléndido. Si se conservaran todas las obras publicadas é inéditas que han sido escritas por los hombres que salieron de sus aulas, podría formarse una numerosa biblioteca digna de figurar en los más civilizados centros científicos de Europa.

Entre esos escritores, aparecen irradiando como astros de primer orden Juan Bautista Aguirre, Antonio Alcedo, Márcos Alcocer, Manuel Argandoña, José Arroba, Pedro Bedón, Jacinto Morán de Buitrón, Juan Caballero, Antonio Calanche, Ignacio Chiriboga, Contreras y Valverde, Pedro Franco Dávila, Juan Escalona, Jacinto Evia, Francisco Eugenio Espejo, Isidro Gallegos, Francisco Guerssen, Pedro Guerrero, Bartolomé Ibarra, Fr. José Janed, Tomás Jijón y León, Cristóbal López Marino, Juan Machado de Chávez, Pedro Maldonado, José Maldonado, Agustín Marban, Pedro Alcantara Mejía, Pedro Mún, Antonio Mondaca, Ilustrísimo Alonso Montenegro, Obispo de Quito, Francisco Montoya, José Ignacio Moreno, Antonio Navarro, Mariano Ontaneda, José Orosco, Alonso Peñafiel, Peña y Montenegro, Baltazar Pinto, Bartolomé Rubio, Juan Romero, Clemente Rodríguez, Bernabé Serrano, Diego Ureña, Miguel Uriarte, Gaspar Villaroel, Félix Zea, otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

(Concluirá.)

Documentos Oficiales.

JUNTA ADMINISTRATIVA

Sesión del 5 de Mayo de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Félix Luque Plata, Vicepresidente; Aurelio Cordero, Vocal; Dr. José I. Arellano, Síndico; Miguel G. Hurtado, Tesorero; y el suscrito Secretario.

Se dió lectura y fué aprobada el acta del 21 del mes prximo. pasado.

En seguida el Sr. Presidente consultó á la Junta si debía ó nó publicarse la propuesta presentada por los Sres. Plaza y Aguirre; la Junta después de discutir el asunto resolvió no publicarla.

El Sr. Síndico manifestó que habiéndose reunido la Comisión nombrada en la sesión anterior para informar sobre las ventajas ó desventajas de la propuesta presentada por los Sres. Plaza y Aguirre, se había presentado el Sr. Aguirre y había hecho presente que daban por retirada la propuesta en cuestión que por ese motivo la Comisión no había emitido el informe que se le había pedido. La Junta resolvió pasar un oficio al Sr. Aguirre para que contestara por escrito si daba ó nó por retirada la propuesta; y

que mientras tanto suspendía toda tramitación.

El Sr. Tesorero puso en conocimiento de la Junta que existía en su poder la suma de S. 113 producto de una suscripción iniciada para repatriar á los ecuatorianos residentes en el Perú, que no habiéndose gastado esa suma, la Junta resolviera la aplicación de ella. A indicación del suscrito se resolvió pasar á los fondos de la Comisión de Beneficencia de esta Sociedad, por estar en consonancia con la mente de los donantes.

Se propuso y fué aceptado como socio activo el Sr. José A. Muñoz. Se levantó la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, *Alejandro Noboa.*

Sesión del 28 de Mayo de 1894.

La declaró abierta el Sr. Presidente Francisco García Avilés, con asistencia de los Sres. Luis Montes, Síndico suplente; Eduardo Pavia, vocal principal; José Belisario Freire, Vocal suplente; Miguel G. Hurtado, Tesorero, y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura y fué aprobada el acta del 5 del presente.

El Sr. Presidente manifestó á la Junta, que cumpliendo con lo ordenado en la sesión anterior, le había pasado la nota al Sr. Aguirre preguntándole si retiraba su propuesta de arrendamiento de los terrenos de la hacienda "Conducta," y que habiendo contestado que no la retiraba, había ordenado á la Comisión nombrada, para que emitiera su informe, y habiéndose excusado el Sr. Síndico principal de seguir conociendo en la propuesta de los Sres. Aguirre y Plaza, por razones que decía no era del caso expresarlas, había tenido por conveniente llamar en su lugar á ejercer las funciones de tal, al Sr. Síndico suplente.

Fuó leído por el suscrito y aprobado en todas sus partes el Informe presentado por la Comisión aludida y dice así:

"SR. PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA:

La Comisión nombrada para informar sobre la propuesta de arrendamiento de los terrenos de la hacienda "Conducta," presentada por los señores Plaza y Aguirre, se reunió el 23 del presente, y por unanimidad resolvió: Que no créese conveniente á los intereses de la Sociedad Filantrópica aceptar dicha propuesta por lo oneroso de varias de las cláusulas que ella contiene. Mas, una vez que se presenta esta ocasión, y que será de gran utilidad para la Filantrópica aprovechar de los terrenos no ocupados de la hacienda "Conducta," nos permitimos indicar al Directorio, que se nombre otra Comisión, para que estudiando el asunto se formule un patrón en que se establezcan las bases claras y precisas bajo las cuales pueden admitirse solicitudes sobre el particular, y que pu-

blicadas en "El Filántropo," no faltarán proponentes. Este es el parecer de los suscritos.—Guayaquil, Mayo 25 de 1894. El Síndico suplente Luis Montes, Félix Luque Plata, E. Pavía, Horacio Morla, Aurelio F. Cordero."

En seguida se procedió á notificar la Comisión para la formación del patrón en referencia, nombramientos que recayeron en los Sres. Dario Morla y Carlos Benjamín Rosales.

El Presidente hizo presente á la Junta que había necesidad de nombrar un socio para reemplazar el puesto del Sr. Francisco J. Villamar como miembro de la Comisión de Loterías; pues desde el principio del año que se le pasó el nombramiento había manifestado á la voz que no le era posible admitir, y que por este motivo creía necesario llenar esa vacante. Fué nombrado por unanimidad de votos el Sr. Francisco Robles M.

El Sr. Tesorero Miguel G. Hurtado dió cuenta que el Dr. Rendón debía una mensualidad atrasada por arriendo de la hacienda "Conducta" y que se negaba á pagarla porque creía que no era él sino la Sociedad la que debía pagar la contribución general del uno por mil. La Junta resolvió que se le manifestara al Sr. Rendón que la Sociedad estaba exceptuada de ese pago como ya se le había demostrado anteriormente, que por tanto siendo el arrendatario según la ley era él el que debía pagar la contribución y que la Sociedad exigía el inmediato pago de la mensualidad atrasada.

Al mismo tiempo el mismo Sr. Hurtado informó como Director que es de la Escuela de Letras Rocafuerte que habiéndose aumentado el número de alumnos en el presente año, había tenido que comprar alguna cantidad de libros para unificar los textos que debían estudiarse en cada una de las respectivas clases y que estos libros se repartían gratis; como también se había dotado con doce bancos ó escritorios que se hacían necesarios y que aunque diariamente hay nuevas solicitudes por ingresar á dicha Escuela, no era posible aceptarlas por el número crecido de alumnos que asistían á cada clase; estando lo anterior en completa contradicción con un remitido publicado en uno de los periódicos de la localidad, asegurando que habían salido de la mencionada Escuela cien niños.

La Junta aprobó el gasto hecho en la compra de los libros antedichos.

Con lo cual se levanto la sesión.

El Presidente,

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

El Secretario, *Alejandro Noboa.*

NOTAS.

Ecuador.—Presidencia de la República, Secretaría Particular.—Quito, Mayo 19 de 1884.

Sr. D. FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.
Guayaquil.

Muy Sr. mio:

De orden del Excmo. Sr. Presidente de la República, tengo el gusto de anunciarle que por el próximo correo de encomiendas, recibirá U. un bulto que contiene los libros, cuya nómina acompaño, los mismo que, dedica S. E. el Jefe del Estado á la Biblioteca de la Sociedad Filantrópica, dignamente presidida por U. dejando así contestada su atenta circular del 1.º del presente.

Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de U. atento S. S.

FRANCISCO I. SALAZAR G.

Obras que remite S. E. el Sr. Presidente de la República á la Sociedad Filantrópica del Guayas:

Código Civil, Registro Oficial 1.º 2.º 3.º y 4.º entrega. Código Penal, Para la Historia del Ecuador, Actas del Congreso de 1837, Ley de Régimen Municipal, Ley Orgánica de Hacienda, La ley del progreso Ley Orgánica del Poder Judicial, Código de Enjuiciamientos en materia criminal, Código de Enjuiciamientos en materia Civil, Constitución del 78, id. del 69, Leyes y Decretos del 64, Código de Minería, Leyes y Decretos del 75, Leyes, decretos legislativos y ejecutivos del 69 al 74, Leyes, decretos y resoluciones del 69, Sinopsis plantarum æquatoriensium, Viajes científicos por el Dr. Wolf, Guía de Quito, Historia Ecuador, por el P. Proaño, Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos 1890, Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos 1892, Criptogamæ Vasculares quitenses por el P. Sodiro, Código de Comercio, Calendario Astronómico, Ley Orgánica de Instrucción Pública, Ensayo de Gramática quichua, Catecismo de Geografía del Ecuador por J. Leon Mera, Constitución del 43, Catecismo Filosófico por el P. Proaño, Antología Ecuatoriana, Geografía del Ecuador por el Dr. Wolf con sus Mapas respectivos, Un Plano de Quito, Un Mapa del Ecuador.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, 30 de Mayo de 1894.

Sr. D. FRANCISCO I. SALAZAR G.
Quito.

Muy Sr. mio:

He recibido su atenta comunicación fechada en esa capital el 19 de los corrientes, en la cual se sirve comunicarme que de orden del Excmo. Sr. Presidente de la República, tiene el gusto de anunciarme que por el primer correo de encomiendas, recibiría un bulto que contiene los libros, cuya nómina acompaño, los mismos que, dedica S. E. el Jefe del Estado á la Biblioteca de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Grato me es acusar á U. recibo tanto de la carta de que hago mención, como del bulto que contiene los expresados libros, los cuales los encontré conformes á la nómina que U. remitió

Sírvase U. manifestar al Excmo. Sr. Presidente de la República, mis más cumplidos agradecimientos por el valioso donativo que ha hecho á favor de nuestra benéfica Institución

Asegurándole las consideraciones de mi estimación, me es grato suscribirme su atento y S. S.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Presente.

He tenido el honor de recibir su estimable comunicación, fecha 1.º de Mayo, por la cual he quedado impuesto del proyecto de fundar una Biblioteca para ayudar con ella al fomento de la Instrucción Pública y con este motivo desea que contribuya á tan laudable objeto, con algunas obras

La Sociedad Filantrópica, va pues á escribir una nueva página brillante en sus fastos históricos; va á dotar de una Biblioteca á la noble Institución que viene prestando tan importantes servicios, á esta ciudad, dignos todos del mayor aplauso, deber de todos es ayudarla en tan importante labor.

Me es pues muy grato remitir á U. los volúmenes siguientes :

Miscelánea instructiva y entretenida traducida por D. Pablo Xerica.....	2
Teoría de la Lectura por Vallejo.....	1
El Traductor Francés... ..	1
Sermones de Lacordaire.....	2
Aventuras de Télémaque.....	1
Código de Comercio.....	1
Filosofía Fundamental por Balmes.....	2
Elementos de Práctica Forense.....	1
Manual del viajero en Inglaterra.....	1
Manual del Derecho Eclesiástico, por D. Pio de la Sola.....	1
Manual de Biografía y Bibliografía.....	1
Manual de Geografía y Estadística.....	1
El Spellin y Book (2 ejemplares).....	2
Elementos de Gramática General.....	1
Instrucción y examen de Ordenandos.....	1
Diccionario de la Rima.. ..	1
Viajes de Gage.....	2
El litigante instruido... ..	1
Salustio (obras) dos ejemplares.....	2
Arte de Albañería.....	1
Elementos de Física y Astronomía.....	1
Estudio sobre el Calendario.....	1
Diccionario enciclopédico, por Gregoire.....	2
Total	30

Con sentimientos de la mayor consideración, me suscribo de U. muy atento S. S.

FRANCISCO CAMPOS.

República del Ecuador.—Presidencia de la Sociedad Filantrópica del Guayas.—Guayaquil, á 22 de Mayo de 1894.

SR. DR. D. FRANCISCO CAMPOS

Presente.

He tenido el honor de recibir su estimable comunicación fecha de ayer por la cual he quedado impuesto del número de volúmenes que U. remite [los cuales he recibido] para ayudar con ellos al fomento de la Biblioteca que la Sociedad Filantrópica trata de fundar.

Si como U. dice la Sociedad Filantrópica, va á escribir una nueva página brillante en sus fastos históricos; también es cierto que desde hoy tendrá que contar en el número de sus favorecedores á U. que ha sabido corresponder dignamente á la realización del proyecto de que me ocupo.

Á nombre de la Sociedad y muy particularmente en el mío doy á U. la más expresivas gracias por el importante donativo que hace á favor de la expresada Biblioteca. Con sentimiento de la mayor consideración me suscribo de U. atento. y SS.

FRANCISCO GARCÍA AVILÉS.

Hechos Diversos.

Agradecimiento.—Con placer á la vez que agradecidos reproducimos los conceptuosos sueltos que acerca de nuestra hoja periódica como del folleto que contiene los Documentos del año de 1893, hacen los estimables colegas quiteños "El Industrial" y "El Anunciador Ecuatoriano."

"El Industrial" dice:

"*El Filántropo.*—Hemos recibido el N.º 9 de este simpático colega que trabaja por propagar las buenas ideas en la clase obrera y estudiosa.

"Ilustrar al pueblo con sanas doctrinas, guiarle al trabajo perseverante y por ende al respeto á las leyes y á las buenas costumbres, es la misión más honrosa del periodista. Prosiga el colega en su noble propaganda y tendrá la aceptación de los buenos ecuatorianos."

"*Folleto.*—Hemos recibido un folleto de 62 páginas que contiene documentos relativos á la benemérita Sociedad "Filantrópica del Guayas" correspondiente al año de 1893.

"Conocidos son los grandes bienes que va haciendo esta Sociedad, no solamente en la provincia del Guayas, sino en toda la República; pues donde hay alguna calamidad, allí acude con su contingente de verdadera caridad cristiana.

"Agradecemos la atención."

"El Anunciador Ecuatoriano" dice:

"*Otro folleto.*—Con el título de Documentos relativos á la Sociedad Filantrópica del Guayas correspondiente al año de 1893," hemos recibido por el último correo el que esta nobilísima Sociedad se ha servido remitirnos. Importantes en sumo grado son los documentos que él contiene, y para hacer una reseña de ellos, sería preciso ocuparnos muy largo de cada uno para hacer su merecida apología. In-

formes, discursos, balances, apreciaciones de la prensa, todo, todo seduce y encanta, prescindiendo del reconocido mérito literario y científico de ellos, por el convencimiento que de su lectura se desprende del progreso y engrandecimiento que ha alcanzado esa feliz Asociación y del espíritu de humanidad y filantropía de que se hallan animados los nobles hijos del Guayas en todo tiempo, en toda ocasión y en toda obra que tiende al bien de la Sociedad. En dichos documentos vemos campar los elogios merecidas de la prestigiosa y notable figura del Sr. Dr. D. Alejo Lascano, el ilustre Galeno del Guayas "por su noble conducta observada en el desempeño de la filantrópica misión que voluntariamente se ha impuesto constituyéndose por decirlo así, quizá el más constante y solícito colaborador de la Sociedad, en la órbita bienhechora de sus propósitos humanitarios, ya con su propio peculio, ora con el dictamen de su experimentado consejo, ya con las luces de su clara inteligencia, ora, en fin, con su prestigiosa intervención, el Sr. Dr. Lascano contribuye eficaz y perennemente á iluminar la senda por donde marcha, siempre adelante, ufana, imperturbable y gloriosa, nuestra benéfica Asociación."

Nuestros fervientes y sinceros votos porque siempre marche de la misma manera; y nuestras calurosas felicitaciones á los nobles socios que la componen y que le han sabido colocar en tan gloriosa senda.

"Ojalá que nuestro Círculo Católico de Obreros" de Quito alcance muy pronto, siguiendo tan noble ejemplo, sus miembros y la sociedad quiteña, vida propia y entrar en la misma senda que se ha sabido trazar. "La Filantrópica del Guayas."

Biblioteca de la Sociedad Filantrópica.—Cumplimos con el deber de dar los más sinceros agradecimientos á los Sres. Dres. Luis Cordero y Francisco Campos, por los valiosos donativos que han hecho á la Biblioteca.

Encarecemos á las personas que hubieran recibido nuestra circular se dignen contestarnos, pues juzgamos que no será sinó un descuido esta falta de atención.

Hemos recibido la magnífica obra en dos tomos elegantemente empastada, del sabio R. P. F. Vicente Solano, que obsequia el entusiasta socio Sr. Manuel Cabrera Ayala, para la Biblioteca de la Sociedad Filantrópica.

Agradecemos al Sr. Cabrera A. en todo lo que vale su valioso donativo.

Resultado de la calificación hecha en el exámen privado que tuvo lugar el 31 del mes de Mayo último, en las Escuelas de Letras, Artes y Oficios de la Sociedad Filantrópica del Guayas.

Ofrecemos dar al público noticia de la calificación mensual que obtengan los alumnos de las Escuelas de Letras, Artes y Oficios,

Escuela de Letras "Roca fuerte."

1.ª Sección

Carlos, Avilés José Vitores y Antonio Núñez, sobresalientes.

2.ª Sección

Salomón Cortés, Tomás Gómez, sobresalientes.

3.ª Sección

Francisco Jácome, Alberto Bolofia, Ricardo Camones, Juan F. Díaz, José Pacheco, sobresaliente.

4.ª Sección

Federico Benavides, Manuel Contreras, Jacinto Soriano, Pedro Alcívar, Carlos A. Escala, sobresalientes.

Escuela de Artes y Oficios.

CLASE DE EBANISTERÍA.

Primer año.

José A. Murillo, Domingo Caicedo y Márcos Segura, regular.

Tercer año.

Napoleón Veloz, sobresaliente; Eloy Fonseca, Pedro Dávila, Juan Jimenez, buena; Francisco Vargas, regular.

CLASE DE TIPOGRAFÍA.

Primer año.—Teoría

Agustín Freire, y Maximiano Cortés, buena; Guillermo Maridueña, regular.

Primer año.—Práctica.

Agustín Freire, buena; Guillermo Maridueña, y Maximiano Cortés; regular.

Tercer año.—Teoría.

Manuel T. Pacheco, y Francisco Moncayo, sobresalientes.

Tercer año.—Práctica.

Manuel T. Pacheco, sobresaliente; Francisco Moncayo, buena.

CLASE DE TELEGRAFÍA.

Primer año.

Aquiles Cabanilla, Ricardo Morán, Francisco Romero, sobresaliente; Guillermo Ronquillo, José G. Romero, buena; Rosendo Cuello, José Arteta, Juan V. Saona, José V. Martín, Heráclides Falquez y Fausto Santistévan, regular.

Segundo año.

Emilio Murillo M., y Antonio Benites, sobresalientes; Víctor Arauz, regular.

CLASE DE MÚSICA.

Primer año.

Antonio Neumane, sobresaliente; Aquiles Cabanilla, Manuel A. Pacheco, Juan B. Saona, José V. Martín, buena; Pompilio Alvarez, Lizardo Manrique, Vicente E. Pérez, regular.

Segundo año.

Agustín Roca, José Vitores, Pedro Fernández, buena; Víctor Salazar, regular.

Tercer año.

Tomás Úruga y Casimiro Arellano, buena; José Moreno, Francisco Romero, Alfonso Murillo, Juan B. Luces, Timoteo Suéscum, Manuel Chichonis, Felipe Navas, Alberto Martínez, Heráclides Falquez, regular.